

**EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE
VERIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS OFICIAL**

Denominación del Título	Máster Universitario en Ingeniería Industrial por la Universidad Antonio de Nebrija
Mención o especialidades	Sin menciones
Universidad solicitante	Universidad Antonio de Nebrija
Centro/s	Escuela Politécnica Superior
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura
Informe Final/Provisional	Informe Final
Iteración nº	2
Comisión de evaluación	Ingeniería y Arquitectura

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado **informe favorable**.

RECOMENDACIONES

DIMENSION 4: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Se indicaba en el informe provisional que se debe aportar una tabla-matriz de asignaturas y resultados de aprendizaje. Si bien lo que se ha incluido es una tabla y no una matriz que de forma rápida permitiría saber si todas los RA se cubren, se considera que, por lo que la universidad comenta en su contestación, así se hace. No obstante, para dejar constancia de que la información no es formalmente adecuada, se incluye una recomendación respecto a este aspecto.

DIMENSION 5: PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

Se indica que “En la columna 1 se asignan 1,5 h extra por cada hora presencial de interacción directa profesor-alumno (horas de la columna 2) para cubrir las horas de actividades docentes del profesor que no son de interacción directa profesor-alumno como “preparación de clases, diseño y revisión de materiales, corrección de trabajos y pruebas, etc.”. Sin embargo, en la tabla aportada no se aplica esta regla. Se considera que la dedicación total del profesor al conjunto de las actividades docentes (presenciales y no presenciales) debe ser similar a la dedicación del estudiante, esto es, del orden de 150h por grupo de 6 ECTS impartido.

Fdo. Federico Morán

